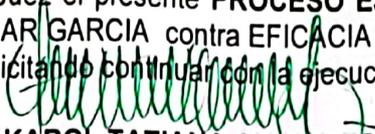


SECRETARÍA. Bogotá D.C. Veintiséis (26) de Noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021).
Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO EJECUTIVO LABORAL N° 2021-00283** de YENIFER TOBAR GARCIA contra EFICACIA S.A. informando que obra escrito de la parte ejecutante solicitando continuar con la ejecución. Sirvase proveer.


KAROL TATIANA AMAYA-ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

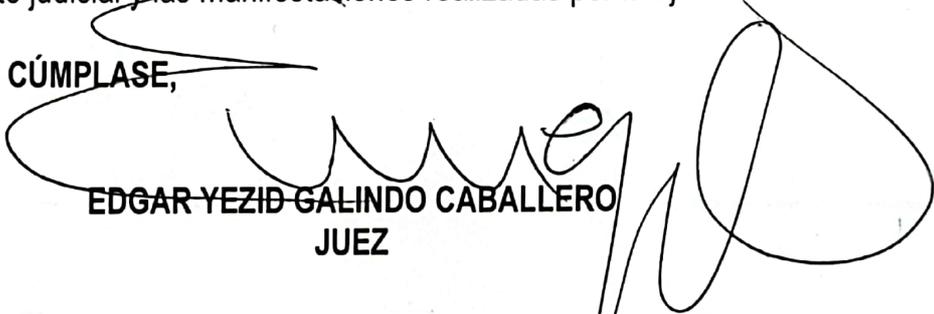
Bogotá D.C., 21 FEB. 2022

Teniendo en cuenta el informe secretarial, previo a decidir lo relativo a la solicitud de ejecución de la sentencia dentro del proceso ordinario 2016-00164 resulta importante indicar que este proceso se trata de condenas por obligación de hacer en relación con el **REINTEGRO** de la demandante YENIFER TOBAR GARCIA y el pago de la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (1.500.000), por valor de la sanción de que trata el art. 239 del C.S.T. y la suma de UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$1.794.000.00) por concepto de salarios, así como las costas aprobadas en el proceso ordinario

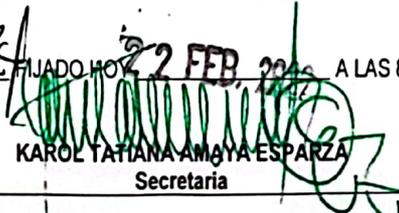
Igualmente, téngase en cuenta que en la providencia que antecede se ORDENÓ la entrega de Depósito Judicial N° 400100008080248 por valor de \$53.266.177.00 obrante en este despacho por pago hecho por la empresa EFICACIA S.A, por concepto de "CONDENAS" el cual fue retirado por el apoderado de la parte demandante.

De tal suerte, que la ejecutada EFICACIA informó a este despacho de manera detallada los valores pagados e informó sobre el REINTEGRO de la demandante, por lo que la parte ejecutante **deberá MODIFICAR** la solicitud de pago **especificando con claridad** los conceptos reclamados teniendo en cuenta el pago que recibió mediante depósito judicial y las manifestaciones realizadas por la ejecutada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

AGP

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO	
NUMERO	21 FEB 2022 A LAS 8:00 A.M.
	
KAROL TATIANA AMAYA-ESPARZA Secretaria	